

del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art. 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente, 52/2656-D/11, Apellidos y Nombre, Sánchez Chocrón, Josefa, DNI/NIE, 45.254.092-M, Fecha Resolución, 13/05/2011.

La Dirección Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2

PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN HIPOTECARIA
767/2009

E D I C T O

1667.- D. FRANCISCO JAVIER RUÍZ MARTÍN SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 002 DE MELILLA.

HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado en el procedimiento de EJECUCIÓN HIPOTECARIA 767/2009 a instancia de BBVA SA contra MULTICINES EL REAL SL en reclamación de 181,277,11 euros y otros 30.000 de intereses y costas, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la finca sita en:

Finca Registral núm. 25.990.-Se describe como: Local Comercial.

La subasta se celebrará el próximo día VEINTIOCHO DE JULIO a las DIEZ horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en TORRE NORTE VCENTENARIO PLANTA, 9, la finca embargada ha sido valorada en 408.858,86 EUROS.

No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los arts. 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Melilla a 1 de junio de 2011.

El Secretario. Francisco Javier Ruíz Martín.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

JUICIO DE FALTAS 330/2011

E D I C T O

1668.- D.ª ANA ISABEL ISLA HERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n° 330/11 se ha dictado la presente SENTENCIA, que en su encauzamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por D. FERNANDO GERMÁN PORTILLO RODRIGO, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 3 de los de esta ciudad, los autos correspondiente al Juicio Inmediato de Faltas n 330/11.

F A L L O

Que debo Absolver y Absuelvo a Fatima Zhara Bsil de la comisión de la falta de lesiones que se le imputaba.

Notifíquese esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de APELACIÓN ante este juzgado y para que sea resultado por la Audiencia Provincial y ello en el plazo de CINCO días.

Y para que conste y sirva de Notificación de SENTENCIA a FATIMA ZHARA BSIL, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 8 de Junio de 2011

La Secretaria. Ana Isabel Isla Hernández.

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚM. 3

PROCEDIMIENTO ENTRADA

ENDOMICILIO 2/2011